

Bases de concurso “Lideresas en 100 Palabras”

1. CONTEXTO Y FUNDAMENTACIÓN

1.1 Origen del Día Internacional de la Niña

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró, mediante la Resolución N.º 66/170 del año 2011, el **11 de octubre como el Día Internacional de la Niña**, con el propósito de reconocer sus derechos y visibilizar los desafíos particulares que enfrentan niñas y adolescentes en todo el mundo, promoviendo su empoderamiento y el pleno ejercicio de sus derechos. La fecha fue escogida en conmemoración de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), primer acuerdo internacional en abordar de forma específica los derechos de las niñas.

1.2 ¿Por qué es necesaria esta conmemoración? La desigualdad de género en cifras

Nacer niña sigue determinando, en gran parte del mundo, menores oportunidades de acceso a la educación, la salud y la protección frente a la violencia. Esta desigualdad no comienza en la vida adulta, sino desde la infancia: las niñas presentan mayores tasas de abandono escolar asociadas a matrimonios infantiles, trabajo infantil y expectativas de género que limitan su desarrollo, y se encuentran expuestas a normas sociales discriminatorias y prácticas nocivas que perpetúan ciclos de violencia y exclusión.

Esta brecha se proyecta también en la vida adulta y en los espacios de liderazgo y toma de decisiones. Algunas cifras que dan cuenta de esta realidad en Chile son:

- Solo un 16,5% de las alcaldías del país fueron lideradas por mujeres en el proceso electoral 2025.
- Las mujeres ocupan un 35% de los escaños en la Cámara de Diputadas y Diputados, y un 26% en el Senado.
- Chile se mantiene entre los países de la OCDE con menor representación femenina en cargos directivos de empresas, con un 17%.
- La participación de mujeres en carreras y cargos vinculados a ciencia y tecnología alcanza apenas un 16%.

A nivel global, se estima que, al ritmo actual de avance, alcanzar la paridad de género tomaría más de un siglo. Estas cifras evidencian que el liderazgo femenino no es un punto de llegada natural, sino un derecho que debe promoverse activamente desde la infancia, reconociendo, visibilizando y fortaleciendo la voz y la capacidad de acción de niñas y adolescentes.

Cabe destacar que conocer las brechas de género, permite construir una sociedad equitativa y consciente de la realidad de las niñas, jóvenes y mujeres accediendo en cargos de liderazgo.

1.3 EL CONCURSO

En este marco, la Oficina Local de la Niñez (OLN) de la Municipalidad de Estación Central, en el contexto del Día Internacional de la Niña, convoca al concurso “Lideresas en 100 Palabras”, una iniciativa que busca sensibilizar a la comunidad respecto de esta conmemoración, relevando el liderazgo de niñas y adolescentes de la comuna a través de la escritura.

2. OBJETIVO DEL CONCURSO

Promover la reflexión y expresión escrita de niñas y adolescentes de Estación Central en torno al liderazgo femenino, mediante la creación de textos breves que serán **publicados en el sitio web institucional de la Municipalidad** como reconocimiento a las participantes ganadoras.

3. DIRIGIDO A

El concurso está dirigido a niñas de la comuna de Estación Central que cursen entre 5° año de Educación Básica y 4° año de Educación Media.

4. TEMÁTICAS DE LOS TEXTOS

Cada texto deberá desarrollarse en torno a una de las siguientes temáticas, a elección de la participante:

- Experiencias de liderazgo: una vivencia personal en que la niña o adolescente haya ejercido o experimentado el liderazgo.
- Referentes femeninos de liderazgo: una mujer o niña que constituya, para la participante, un referente de liderazgo.
- Sueños de liderazgo: una proyección o aspiración personal vinculada al liderazgo futuro de la participante.

MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL
Oficina Local de la Niñez (OLN)

5. CATEGORÍAS DEL CONCURSO

El concurso contempla 8 categorías, organizadas según ciclo escolar y según temática, tal como se detalla a continuación:

Tipo	Categoría
Por ciclo escolar	Básica: 5° y 6° básico
	Básica: 7° y 8° básico
	Media: 1° y 2° medio
	Media: 3° y 4° medio
Por temática	Experiencias de Liderazgo
	Referentes Femeninos de Liderazgo
	Sueños de Liderazgo

6. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Cada texto postulado deberá cumplir con los siguientes requisitos de formato:

- Documento en formato Word (.docx).
- Tipografía Calibri, tamaño 12.
- Debe incluir un título para el texto.
- Extensión máxima de 100 palabras por texto.
- Debe indicarse la categoría a la que postula (ciclo escolar y temática elegida).
- Cada texto debe indicar, nombre, edad, establecimiento educacional y fecha.
- Cada participante podrá presentar un texto.
- Junto al texto, debe venir adjunta la autorización firmada por adulto responsable para su posible publicación.

MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL
Oficina Local de la Niñez (OLN)

7. PLAZOS

Etapas	Fecha
Inicio de recepción de textos	5 de octubre de 2026
Cierre de recepción de textos	23 de octubre de 2026

8. SELECCIÓN DE GANADORAS Y PREMIACIÓN

Un comité evaluador designado por la Oficina Local de la Niñez seleccionará, en cada una de las 7 categorías, a las 3 mejores producciones, considerando criterios como pertinencia temática, creatividad y calidad de la escritura.

Categorías	Ganadoras por categoría
4 categorías	5 ganadoras cada una
Total, de textos premiados	20 textos publicados en la página web municipal

Como reconocimiento, los 20 textos ganadores serán publicados en el sitio web de la Municipalidad de Estación Central, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Niña.

9. CONSIDERACIONES GENERALES

- La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.
- Los textos deben ser de autoría original e inédita de la participante.
- La publicación de los textos ganadores requerirá la autorización previa de madre, padre, adulto responsable o apoderado/a de la estudiante mediante consentimiento escrito que deberá ser gestionada por el establecimiento educacional que se adjunta a este documento.

10. POSTULACIÓN ONLINE

Los relatos deberán ser remitidos al correo oln@ecentral.cl y/o territorial.olnec@gmail.com